

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18725 *Resolución de 22 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno de estabilización:

Doce plazas (Director/a y Profesor/a de Trompa, Profesor/a de Clarinete, Profesor/a de Danza, Profesor/a de Flauta Travesera, Profesor/a de Guitarra Eléctrica, Profesor/a de Guitarra, Profesor/a de Percusión, Profesor/a de Piano, Profesor/a de Saxofón, Profesor/a de Trombón, Profesor/a de Trompeta y Profesor/a de Violín) de la Escuela municipal de Música y Danza, en régimen de laboral fijo discontinuo, a tiempo parcial.

Nueve plazas de Monitor/a Deportivo Escuelas Municipales de Deporte (Esgrima, Fútbol, Balonmano, Patinaje, Deportes de Raqueta, Karate y Psicomotricidad), en régimen de personal laboral fijo discontinuo, a tiempo parcial.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, en régimen de personal laboral fijo, a tiempo completo.

Una plaza de Monitor/a de Ajedrez, en régimen de personal laboral fijo discontinuo, a tiempo parcial.

Una plaza de Monitor/a de Personas Adultas, en régimen de personal laboral fijo, a tiempo parcial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», en la sede electrónica y en el tablón de anuncios municipal.

Villafranca de los Caballeros, 22 de agosto de 2023.—El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.